



DURO FELGUERA, S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2024

PROPUESTAS DE ACUERDOS

El Consejo de Administración acordó, por unanimidad, proponer a la Junta General de Accionistas de DURO FELGUERA, S.A., la adopción de los siguientes acuerdos:

AL PUNTO PRIMERO.- Cuentas anuales, informe de gestión y estado de información no financiera

- 1.1 Aprobar las cuentas anuales (balance, cuenta de Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y del Informe de Gestión de Duro Felguera, S.A., tanto Individuales como Consolidados con sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio de 2023.
- 1.2 Aprobar el estado de información no financiera consolidado correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023 y que forma parte del informe de gestión consolidado.
- 1.3 Aprobar la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2023, en los siguientes términos:

Resultado después de impuestos:

Individual: (25.812.369,22) euros

Consolidado: (21.796.828,87) euros

INDIVIDUAL

Base de reparto: (25.812.369,22)

Distribución:

A resultados negativos de ejercicios anteriores: (25.812.369,22)

SEGUNDO. - Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2023.

Aprobar la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2023.

TERCERO. – Nombramiento de Consejeros:

3.1 Aprobar y ratificar el nombramiento de todos y cada uno de los Consejeros nombrados por cooptación en el Consejo de Administración de 13 de mayo de 2024.

3.1.A: Aprobar la ratificación del Consejero dominical don Jaime Isita Portilla,



3.1.B Aprobar la ratificación como consejero dominical de don Eduardo Espinosa Bustamante.

3.1.C Aprobar la ratificación como Consejera dominical de doña Mónica Rodrigues Sequeira.

3.1.D, Aprobar la ratificación como Consejero independiente de don Gerardo Tietzsch Rodríguez Peña.

3.2 Aprobar el nombramiento de consejeros a propuesta del Consejo de Administración de 27 de mayo de 2024 a don Nuno Cardoso Correia da Mota Pinto.

3.3 aprobar facultar al Consejo de Administración para cubrir por cooptación las dos plazas vacantes en el Consejo de Administración hasta el máximo de 10 integrantes, según acuerdo de esta Junta General al amparo de los artículos 244 y 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital.

CUARTO.- Remuneración de administradores.

Aprobar el Informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2023 y el informe sobre política de remuneraciones del Consejo.

QUINTO.- Nombramiento de Auditor externo.

Aprobar la designación de auditor externo, de la compañía y del grupo de consolidación a la empresa de auditoria KPMG, por el plazo de tres años.

SEXTO.- Comunicación a la Junta General de la actualización del Reglamento del Consejo de Administración, aprobado el 18 de enero de 2022.

Aprobar y darse por informada el Reglamento del Consejo propuesto por este el 18 de enero de 2022.

SEPTIMO.- Delegación de facultades

Acordar la delegación de facultades en favor del Presidente y Secretario, con capacidad de sustitución para la formalización, ejecución, subsanación, complemento, desarrollo e interpretación de los acuerdos adoptados por esta Junta General; para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales, el Informe de los Auditores, protocolización e inscripción de nombramientos, y para ejecutar las comunicaciones y notificaciones que sean precisas a los organismos competentes para su plena eficacia.



Gijón, a 27 de mayo de 2024.

El Consejo de Administración.